

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
1 de febrero de 2024

- 1. Escrito signado por los CC. Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda y Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 143, 208 y 213 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León y por adición de un Capítulo XIV Bis de los Parques para Animales de Compañía Convencional que contiene los artículos 85 Bis, 95 Bis 1, 95 Bis 2, 95 Bis 3 y 95 Bis 4 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

2. **Escrito signado por el C. Gilberto Pablo de Hoyos Kolofón** mediante el cual comunica a esta Soberanía, renuncia efectiva a partir del día 1 de febrero de 2024 al cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

3. **Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que desarrollen de manera permanente acciones y programas efectivos para atender y prevenir el suicidio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

4. **Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 14 de la Ley para la protección de los derechos de las Personas con Discapacidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. **Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, para que en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres impulsen y difundan eventos para todas las mujeres con finalidad de salvaguardar su salud mental.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

6. **Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano, de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 131 Bis a la Ley Ambiental del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

7. **Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano, de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a fin de crear una Fiscalía Especializada en siniestros viales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

8. **Escrito signado por el C. Alejandro Monteagudo Cuevas Presidente de la Unión Nacional de Avicultores**, mediante el cual hace diversas manifestaciones relacionadas a la iniciativa de la Ley de Protección Animal, promovido por la Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, manifestando que se encuentran en contra de dichas disposiciones sin la participación del sector pecuario, solicitando que se realicen mesas de trabajo con los actores involucrados.

Trámite: De enterado y se anexa en el expediente 17754/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

9. **Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano, de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, vigilen y promuevan la mejora continua de las condiciones y medidas sanitarias en los procesos de elaboración de alimentos en restaurantes o negocios y así evitar riesgo a la salud de la población neolonesa.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

10. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano, de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los 51 Municipios del Estado, para que, en coordinación con las autoridades competentes y en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones, programas, planes o mecanismos que ayuden a reducir la contaminación para tal efecto promoverán las ciudades verdes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

11. Escrito presentado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y el Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, mediante el cual hace del conocimiento de esta Soberanía que se ha designado a las siguientes personas ciudadanas para ocupar las vacantes para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos:

- María del Consuelo Bañuelos Lozano
- Laura Patricia Herrera Sandoval
- Francisco Ricardo Porras Camargo
- Javier Ponce Flores
- José Enrique Guzmán Quiroga
- Víctor Castillo Estrada

- Valdemar Martínez Garza
- Sofioleticia Morales Garza
- Graciela Guadalupe Buchanan Ortega
- Ximena Peredo Rodríguez

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

12. Escritos que contienen los Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023 de los siguientes entes:

1. Cerralvo, Nuevo León
2. Santa Catarina, Nuevo León
3. Vallecillo, Nuevo León
4. Dr. Coss, Nuevo León
5. Higuera, Nuevo León
6. San Nicolás de los Garza, Nuevo León
7. Escobedo, Nuevo León
8. Melchor Ocampo, Nuevo León
9. Hidalgo, Nuevo León
10. Dr. González, Nuevo León
11. Linares, Nuevo León
12. General Zuazua, Nuevo León
13. Marín, Nuevo León
14. Pesquería, Nuevo León
15. Anáhuac, Nuevo León
16. General Treviño, Nuevo León
17. Hualahuises, Nuevo León

18. Salinas Victoria, Nuevo León
19. Monterrey, Nuevo León
20. Los Ramones, Nuevo León
21. Sabinas Hidalgo, Nuevo León
22. Los Herreras, Nuevo León
23. Guadalupe, Nuevo León
24. Apodaca, Nuevo León
25. Cadereyta Jiménez, Nuevo León
26. Aramberri, Nuevo León
27. Agualeguas, Nuevo León
28. Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León
29. Instituto Municipal de las Mujeres Regias
30. Instituto de la Juventud Regia
31. Instituto de Cultura Física y Deportes de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
32. Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
33. Fideicomiso Distrito Tec
34. Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
35. Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León
36. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

13. **Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García**, a través del cual comunica su reincorporación a las funciones legislativas como Diputada Propietaria.

Trámite: De enterado y de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se le tiene por reincorporada a las actividades legislativas, y solicito se notifique a los órganos electorales.

14. **Escrito presentado la C. Rosaura Margarita Guerra Delgado**, mediante el cual solicita se le llame a la suscrita y proteste al cargo Diputada Suplente a los trabajos de la LXXVI Legislatura.

Trámite: De enterado y en virtud de que la Dip. Alhinna Berenice Vargas García, ha presentado su escrito para reincorporarse a esta Soberanía, esta Presidencia se da por enterada y se archiva.